



Asiento: R-101/2024

Fecha-Hora: 30/01/2024 12:26:54

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN R-76/2024 DE 24 DE ENERO QUE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LAS AYUDAS DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN Y DE INNOVACIÓN 2021-2023.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-1423/2023 de 4 de octubre (BORM n.º 240/2023, de 17 de octubre), se aprobaron las Bases Reguladoras y la Convocatoria de Ayudas de Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador Predoctoral asociado a Proyectos de Investigación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-76/2024 de 24 de enero (TOUM 24 de enero), se publicó la relación, con carácter provisional, de las personas que integraban las listas de beneficiarias, suplentes y excluidas respectivamente.

Advertido error en el Anexo II de la citada resolución, en el que se relacionaban las personas integrantes de la lista de suplentes, Resuelvo:

Hacer pública la siguiente corrección del Anexo II de la resolución R.- 76/2024/2023 de 24 de enero (TOUM 24 de enero) por la que se publica la relación provisional de personas que integran la lista de suplentes en la Convocatoria de Ayudas de Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador asociadas a Proyectos de Investigación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023.

Donde dice:

| REFERENCIA PROJ.     | IP's DEL PROYECTO.                                  | APELLIDOS Y NOMBRE DE LAS PERSONAS SUPLENTES | PUNTOS |
|----------------------|---|--|--------|
| PID2022-138666OB-100 | CRISTINA CUELLO MEDINA Y ANTONIA MARÍA GIL CORBALÁN | GARCÍA CÁNOVAS, MANUELA                      | 96,00  |

Debe decir:

| REFERENCIA PROJ.     | IP's DEL PROYECTO.                                  | APELLIDOS Y NOMBRE DE LAS PERSONAS SUPLENTES | PUNTOS |
|----------------------|---|--|--------|
| PID2022-138666OB-100 | CRISTINA CUELLO MEDINA Y ANTONIA MARÍA GIL CORBALÁN | MONDARAY MARÍN, REBECA                       | 60,75  |

La presente resolución se publicará en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM). En el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones a la misma a través del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia, modelo "Instancia Básica.

El Rector; José Luján Alcaraz.

Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 30/01/2024 12:26:41. Emisor del certificado: CN=A.C. Representación, OU=CERES-O-FINMT-RCM, C=ES

